

Denominación del puesto: Interventor Provincial Adjunto S.A.S.

Código: 692704.

Núm. plazas: 1.

ADS.: F.

GR.: A.

Nivel C.D.: 25.

C. Específico: XXXX-1.395.

Cuerpo: P-A12.

Exp.: 2 años.

Requisitos R.P.T.:

Méritos Específicos: Experiencia en fiscalización de ingresos y gastos. Conocimientos de contabilidad, auditoría y control financiero. Legislación contractual, Función Pública, retribuciones, subvenciones y gastos en general.

RESOLUCION de 8 de abril de 1996, de la Viceconsejería, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo de libre designación en la Consejería.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, y en el Decreto 56/1994, de 1 de marzo, de atribución de competencias en materia de personal, esta Viceconsejería, en virtud de las competencias que tiene delegadas por Orden de 16 de mayo de 1994 (BOJA núm. 72, de 20.5.94), anuncia la provisión de puesto de trabajo de libre designación, con sujeción a las siguientes bases:

Primera. Se convoca la provisión del puesto de trabajo de libre designación que se detalla en el Anexo de la presente Resolución.

Segunda. Podrá participar en la presente convocatoria el personal funcionario que reúna los requisitos señalados para el desempeño del mismo en el Anexo que se acompaña y aquellos otros de carácter general exigidos por la legislación vigente.

Tercera. 1. Las solicitudes, dirigidas al Viceconsejero de Economía y Hacienda, se presentarán dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación en el BOJA de la presente Resolución, en el Registro General de la Consejería de Economía y Hacienda, en Sevilla, Avda. República Argentina, núm. 21-bajo, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

2. En la instancia figurarán los datos personales y el puesto que se solicita, acompañando «curriculum vitae» en el que se hará constar el número de registro de personal, cuerpo de pertenencia, grado personal consolidado, títulos académicos, puestos de trabajo desempeñados, y cuantos otros méritos se relacionen con el contenido del puesto que se solicite.

3. Los méritos alegados deberán ser justificados con la documentación original o fotocopias debidamente compulsadas.

Sevilla, 8 de abril de 1996.- P.D. (Orden 16.5.94), El Viceconsejero, José Salgueiro Carmona.

ANEXO

Número de orden: 1.

Centro directivo y localidad: Delegación Provincial. Huelva. Gerencia Provincial S.A.S.

Denominación del puesto: Interventor Provincial Adjunto S.A.S.

Código: 686028.

Núm. plazas: 1.

ADS.: F.

GR.: A.

Nivel C.D.: 25.

C. Específico: XXXX-1.395.

Cuerpo: P-A12.

Exp.: 2 años.

Requisitos: R.P.T.

Méritos específicos: Experiencia en fiscalización de ingresos y gastos. Conocimientos de contabilidad, auditoría y control financiero. Legislación contractual, Función Pública, retribuciones, subvenciones y gastos en general.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 27 de marzo de 1996, de la Dirección General de Transportes, por la que se determina la composición de los Tribunales calificadoros de las pruebas para la obtención del certificado de capacitación para el ejercicio de las profesiones de transportista por carretera, agencia de transporte, transitario y almacenista-distribuidor, así como el día, hora y lugar de celebración de los ejercicios en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Convocadas pruebas de constatación de la capacidad profesional para el ejercicio de las actividades de transportista por carretera, agencia de transporte de mercancías, transitario y almacenista-distribuidor, a celebrar en la Comunidad Autónoma de Andalucía, por Resolución de 12 de febrero de 1996 (BOJA de 21 de marzo de 1996) y dando cumplimiento a lo dispuesto en la base tercera de la misma, en consonancia con el artículo 10.º de la Orden del Ministerio de Obras Públicas y Transportes de 7 de octubre de 1992 (BOE del 16).

Esta Dirección General de Transportes ha resuelto:

Primero. Determinar la composición de los Tribunales calificadoros de las pruebas de capacitación profesional para el ejercicio de las profesiones de transportista por carretera, agencia de transporte, transitario y almacenista-distribuidor, que actuarán en la Comunidad Autónoma de Andalucía y que figuran en el Anexo I.

Segundo. Publicar como Anexo II la fecha y hora de celebración de los distintos ejercicios de las referidas pruebas en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Sevilla, 27 de marzo de 1996.- El Director General, Miguel Durbán Sánchez.

ANEXO I

COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA

Tribunales y lugares de celebración de los ejercicios

PROVINCIA DE ALMERIA

Tribunal titular

Presidenta: Doña María del Mar Vizcaíno Martínez.
Vocales: Doña Amparo García Asenjo, don Miguel Martínez Moya y doña Natividad Soriano Fernández.
Secretario: Don Vicente Aguilera Arjona.

Tribunal suplente

Presidente: Don José Enrique Arriola Arriola.
Vocales: Doña Pilar Soriano Camacho, doña Ana Gómez Rodríguez y don Alejandro Monzón Rodríguez.
Secretario: Don Juan Carlos Usero López.
Locales: Instituto de Bachillerato «Celia Viñas», calle Javier Sanz, 04004 Almería.

PROVINCIA DE CADIZ

Tribunal titular

Presidente: Don Antonio Barrios Pérez.
Vocales: Don Diego Andréu Andréu, doña Mercedes Sarriá Caballero y don Ricardo Campos de Pro.
Secretario: Don Eduardo Lumpié Díaz.

Tribunal suplente

Presidente: Don Antonio Fernández Ruiz.
Vocales: Don José Selma García, don Tomás Alonso Revuelta y doña Isabel Torres Martínez.
Secretaria: Doña Ana Vargas Vázquez.
Locales: Facultad de Medicina de Cádiz, Plaza de Fraga, s/n (frente al Teatro Falla), 11003 Cádiz.

PROVINCIA DE CORDOBA

Tribunal titular

Presidente: Don Rafael Muñoz Aguilar.
Vocales: Don Rafael Román Torrealba, don Ramón Manuel Acevedo Aguilera y don Manuel Cobos Ruiz.
Secretaria: Doña María Araceli Fernández Fernández.

Tribunal suplente

Presidente: Don Rafael Román Torrealba
Vocales: Don Manuel Cobos Ruiz, don Emilio Sánchez Murillo y doña Concepción Trujillo Moreno.
Secretario: Don Angel Cambrón Almena.
Locales: Escuela Superior de Técnica Empresarial Agrícola (E.T.E.A.), calle Escritor Castilla Aguayo, 4, 14004 Córdoba.

PROVINCIA DE GRANADA

Tribunal titular

Presidente: Don José Miguel López Ruiz.
Vocales: Doña Angela Fernández Guzmán, don Carlos Fernández del Moral y don Angel Puertas Martín.
Secretario: Don Francisco García García.

Tribunal suplente

Presidente: Don Antonio Ruiz Requena.
Vocales: Don Jesús Garrido Cara, don Manuel Ortiz Cantos y don Pedro Matías Delgado Delgado.
Secretario: Don Antonio Llamas García.
Locales: Facultad de Ciencias, calle Severo Ochoa, s/n, Campus Universitario de Fuente Nueva, 18001 Granada.

PROVINCIA DE HUELVA

Tribunal titular

Presidente: Don Francisco López Arboledas.
Vocales: Don Cristóbal Batanero Bravo, doña Florentina Álvarez Álvarez y don Ignacio López Arenas.
Secretaria: Doña Macarena Olagaray Arboleya.

Tribunal suplente

Presidente: Don Luciano Bueno Borrero.
Vocales: Doña Encarnación Maldonado González, doña María Isabel Navarro Prieto y doña Pilar Guijarro Franco.

Secretaria: Doña Luisa María García Mora.
Locales: Instituto de Enseñanza Secundaria «Pintor Pedro Gómez». Avda. de Manuel Siurot, 40. 21004 Huelva.

PROVINCIA DE JAEN

Tribunal titular

Presidenta: Doña M.ª del Carmen Ortiz Núñez.
Vocales: Doña Ana Barajas Cantero, don Luis Miguel Millán Cantero y don Guillermo Esteban García.
Secretaria: Doña Francisca Anguita Cantero.

Tribunal suplente

Presidenta: Doña María José Rodríguez Tovar.
Vocales: Don Antonio de Toro López Rubio, don Rafael Algar Morales y doña Carmen Martínez Ortiz.
Secretaria: Doña Eugenia Castillo Cisneros.
Locales: Instituto de Enseñanza Media «Virgen del Carmen». Paseo de la Estación, 44, Jaén.

PROVINCIA DE MALAGA

Tribunal titular

Presidente: Don Juan Vázquez Sell.
Vocales: Doña María del Mar Martín Vázquez, doña Pilar González López y don José Aguilera Ramírez.
Secretaria: Doña Yolanda Florido Padial.

Tribunal suplente

Presidente: Don Carlos Morales Cabrera.
Vocales: Don Joaquín García Gámez, doña Inmaculada Santiago Martín y doña Marina García Ponce.
Secretario: Don Manuel Díaz Villena.
Locales: Centro de Relaciones Laborales. Avda. de la Estación, s/n, 29017 Málaga.

PROVINCIA DE SEVILLA

Tribunal titular

Presidente: Don Manuel Anselmo Franco León.
Vocales: Doña Emma Palancar Sánchez, doña Ana María Aranda Pérez y don Francisco Jiménez García.
Secretario: Don Venancio Yélamo Navarro.

Tribunal suplente

Presidenta: Doña Consuelo Guzmán Lebón.
Vocales: Don Esteban Castelví Martínez, don José Luis Sáez Regalado y don Juan Vizuete Martín.
Secretario: Don Miguel Angel Quecedo Alonso.
Locales: Instituto de Bachiller Murillo. C/ José Recuerda Rubio, s/n, junto a Edificio Viapol. 41004 Sevilla.

ANEXO II

COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA

Fechas y horas de celebración
de los ejercicios

Día 19 de mayo

9 h. 00 m. Ejercicio común para transporte interior e internacional de mercancías y viajeros.

10 h. 15 m. Ejercicio específico para transporte interior e internacional de mercancías.

12 h. 30 m. Ejercicio específico para transporte interior e internacional de viajeros.

Día 26 de mayo

9h.30m. Ejercicio único para agencia de transporte, transitario y almacenista-distribuidor.

RESOLUCION de 3 de abril de 1996, de la Viceconsejería, por la que se adjudican puestos de libre designación convocados por Resolución que se cita.

De conformidad con lo previsto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, vistos los informes a que se refiere el artículo 54 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y teniendo en cuenta que se ha seguido el procedimiento establecido y que los candidatos elegidos cumplen los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria, por esta Viceconsejería, en virtud de la competencia delegada por la Orden de 1 de julio de 1994, se adjudican los puestos de trabajo especificados en el anexo de la presente Resolución, convocados por Resolución de 31 de enero de 1996 (BOJA núm. 21, de 13 de febrero de 1996), para los que se nombra a los funcionarios que figuran en el citado anexo.

La toma de posesión se efectuará en los plazos previstos en el artículo 57, en relación con el 48, del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, remitiéndose la documentación correspondiente al Registro General de Personal para su inscripción.

Contra la presente Resolución que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo en Sevilla del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 57.2.º y 58 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 27 de diciembre de 1956, y previa comunicación a esta Consejería, de acuerdo con el artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 3 de abril de 1996.- El Viceconsejero, Damián Álvarez Sala.

ANEXO

Número de orden: 1.

CPT: 527895.

Puesto de trabajo adjudicado: Sv. Patrimonio Residencial.

Centro Directivo y localidad: Dirección General de Arquitectura y Vivienda.

Primer apellido: Mora.

Segundo apellido: Roche.

Nombre: Juan María.

DNI: 28.450.987.

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

RESOLUCION de 9 de abril de 1996, de la Viceconsejería, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo de libre designación.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 25.1 de la Ley 6/85, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, y en el Decreto 56/1994, de 1 de marzo, de atribución de competencias en materia de personal (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 50, de 15 de abril), esta Viceconsejería en virtud de las competencias que tiene delegadas por Orden de 3 de noviembre de 1995 (BOJA núm. 146, de 17 de noviembre de 1995), anuncia la provisión del puesto de trabajo de libre designación en la Consejería de Agricultura y Pesca, con sujeción a las siguientes bases:

Primera. Se convoca la provisión del puesto de trabajo de libre designación, que se detalla en el Anexo de la presente Resolución.

Segunda. Podrá participar en la presente convocatoria el personal funcionario que reúna los requisitos señalados para el desempeño del mismo en el Anexo que se acompaña y aquellos otros de carácter general exigidos por la legislación vigente.

Tercera. 1. Las solicitudes, dirigidas al Viceconsejero de Agricultura y Pesca, se presentarán dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en el Registro General de la Consejería de Agricultura y Pesca, en Sevilla c/ Juan de Lara Nieto, s/n, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

2. En la instancia figurarán los datos personales y el puesto que se solicita, acompañando curriculum vitae en el que se hará constar el número de registro de personal, Cuerpo de pertenencia, grado personal consolidado, títulos académicos, puestos de trabajo desempeñados, y cuantos otros méritos se relacionen con el contenido del puesto que se solicite.

3. Los méritos alegados deberán ser justificados con la documentación original o fotocopias debidamente compulsadas.

4. Una vez transcurrido el período de presentación de instancias, las solicitudes formuladas serán vinculantes, para los peticionarios, y el destino adjudicado será irrenunciable, salvo que, antes de finalizar el plazo de toma de posesión, se hubiere obtenido otro destino mediante convocatoria pública.

Sevilla, 9 de abril de 1996.- El Viceconsejero, Francisco J. Alba Riesco.

ANEXO

CONCURSO PUESTO DE TRABAJO DE LIBRE DESIGNACION

Código P. Trabajo: 513507.

Denominación: Director Instituto Politécnico de F.P. Marítimo-Pesquera. Cádiz.

Número de plazas: 1.

ADS: F.

Grupo: A.

Modo Accs.: PLD.